UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192022-6192095
Avda. Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Asunción, 29 de octubre de 2013

PABLO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Ref.: Nota DNCP Nº 33902/2013. –
ID Nº 256.077 – Proveedor: Hugo Alfredo Almada Martinez: CD 77/2013 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PAGINA WEB.

Me dirijo a usted con relación a la nota DNCP de la referencia, correspondiente a la etapa de adjudicación del proceso con ID 256.077, y al respecto de lo observado se menciona:

Que lo preceptuado en el Decreto de Referencia indicada en la nota de reparo guarda relación con los requerimientos y plazos de las protestas, en ese sentido, la situación planteada se debió a un diligenciamiento lo más expeditivo posible a fin de la concreción de las prestaciones objeto de la convocatoria.

Se entiende, que lo establecido es a fin de que no se firmen los contratos antes del plazo de imposición de protestas, situación que la misma Ley 2051/03 establece como factible, ya que no obstante haberse presentado una protesta, estando el contrato firmado, de todos modos la DNCP tiene la competencia para suspender e inclusive anular el mismo.

A pesar de lo mencionado, se afirma que el proceso en cuestión no ha sido objeto de protesta alguna, situación que es posible sea cotejada por esa DNCP.

De conformidad a lo mencionado, le solicito respetuosamente la publicación de la adjudicación.

Atentamente.

Alcibiades Maricevich
Unidad Operativa de Contrataciones
Director

S.G.G.A.F. - GPL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN